

ACTA NÚMERO 8/2.011 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DE 2011

En Pesués, Val de San Vicente, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las diez horas y quince minutos del día 15 de julio de 2011, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente para celebrar sesión extraordinaria en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Miguel Ángel González Vega.

Concejales: Don Roberto Escobedo Quintana; Doña Cristina Peñil Montoya Y don Elías Álvarez Martínez.

Secretaria de la corporación: María Oliva Garrido Cuervo

Se da lectura a la resolución de convocatoria, y desarrollando el orden del día se debaten los asuntos siguientes:

1. Facturas y pagos.

1.1. Facturas y pagos. (relación contable H/2011/15)

Se da cuenta de la relación de facturas y pagos correspondiente a esta sesión de la Junta de Gobierno Local cuyo importe total asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS 173.418,28 € y de las que se incorpora al expediente un ejemplar para constancia. Tomado conocimiento del asunto, por la Junta de Gobierno Local, estando presentes en la sesión cuatro miembros y siendo cuatro su número legal, por unanimidad acuerda aprobar la relación contable H/2011/15 de facturas y pagos, cuyo importe total asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS (173.418,28 €)

1.2. Reconocimiento extrajudicial de crédito. (relación contable H/2011/16)

A la vista del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número H/2011/18 en el que obra el correspondiente informe de intervención y las facturas y pagos que lo integran, cuyo importe total asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS (28.471,22 €) estando presentes en la sesión cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local y siendo cuatro su número legal, por unanimidad se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número H/2011/16. El importe del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos que se aprueba, asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS (28.471,22 €)

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las diez horas y cuarenta minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Don Miguel Ángel González Vega

Fdo.: María Oliva Garrido Cuervo